

## PETICIÓN TÍTULO

**Los alumnos DEBERÁN tramitar su solicitud de título.**

En caso de ser alumno de un centro adscrito el alumno deberá tramitar la petición de título a través de la secretaría de su centro.

Dadas las circunstancias excepcionales de este curso, las autoridades sanitarias han determinado la obligación de reducir al mínimo indispensable los contactos interpersonales. Es por este motivo, que la ***petición de títulos se hará de manera telemática y los documentos que más abajo se especifican se enviarán por correo electrónico al centro***. Los documentos deberán enviarse preferiblemente en un único PDF o en una carpeta comprimida en ZIP a la siguiente dirección [46007189.secret@gva.es](mailto:46007189.secret@gva.es) indicando el Ciclo en el que ha titulado y el nombre del alumno/a de la siguiente manera:

*Ejemplo:*

ARI\_Apellido1\_Apellido2\_Nombre  
ELECTROMECHANICA\_Apellido1\_Apellido2\_Nombre  
MECANIZADO\_Apellido1\_Apellido2\_Nombre;

Los documentos que deberán presentar son:

1. Impreso de solicitud de título completamente cumplimentada y firmada. (se deberá imprimir por duplicado). [DESCARGAR](#)
2. Tasa por expedición de títulos. [DESCARGAR](#)
  - Para grado medio: Título de técnico.
  - Para grado superior: Título de técnico superior.
  - Para Formación Profesional Básica: los títulos se solicitan automáticamente por el centro ya que están exentos de tasas.
  - Si el alumno tiene alguna bonificación en las tasas, deberá presentar documento que lo acredite.
3. Original y fotocopia de:
  - DNI en vigor.
  - NIE en vigor acompañado de pasaporte.



**Unió Europea**

Fons Social Europeu

L'FSE inverteix en el teu futur

#### Impresos de tasas

- Vd. puede imprimir desde casa el modelo 046.
- Con este impreso Vd. puede ir a pagar a la entidad bancaria directamente, sin pasar previamente por el centro.
- No obstante, después de efectuar el pago tendrá que pasar por la secretaría del centro para una copia del impreso pagado.
- Para obtener la tasa para el Título de Técnico en Música, [pinche aquí](#).
- Para obtener la tasa para el Título de Técnico en Danza, [pinche aquí](#).

Seleccione el órgano gestor y la tasa cuyo impreso desea obtener y pulse Continuar.

Órgano gestor
<input type="text" value="--- Elija una opción ---"/>
Tasa
<input type="radio"/> TÍTULO DE BACHILLERATO
<input type="radio"/> TÍTULO DE TÉCNICO
<input type="radio"/> TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR
<input type="radio"/> TÍTULO DE TÉCNICO DEPORTIVO
<input type="radio"/> TÍTULO DE TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR
<input type="radio"/> DUPLICADO TÍTULO GRADUADO ESO (LOGSE Y LOE)
<input type="button" value="Continuar"/>

**IMPORTANTE:** Se informa que los títulos están tardando como mínimo 2 años y medio en recibirse en secretaría así que mientras tanto el alumno acreditará sus estudios con la tasa de título pagada y su certificado académico donde aparecerá la nota media. Por ello se recomienda que el alumno tramite en el mismo momento la solicitud de un certificado académico.

Si además el alumno necesita un certificado para la universidad, deberá pagar otra tasa de certificado ya que el certificado para la universidad es diferente.

**EXTRAVÍO DE TÍTULOS:** En caso de extravío del título el alumno deberá volver a cumplimentar la solicitud y pagar la tasa en vigor correspondiente.

**RECOGIDA DE TÍTULOS:** Transcurrido un plazo de dos años y medio que habitualmente tardan los títulos en recibirse en secretaría, el alumno podrá consultar la recepción del mismo a través del teléfono 962339140.

En caso de no poder acudir personalmente a recoger el título se podrá autorizar a otra

persona para su recogida cumplimentando el **IMPRESO DE AUTORIZACI3N** para realizar tr3mites administrativos y aportando la fotocopia del DNI/NIE de ambos.



**Unió Europea**

Fons Social Europeu

*L'FSE inverteix en el teu futur*